

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1696/25

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DEL BERROCAL

A N U N C I O

APROBACIÓN INICIAL MODIFICACIÓN TARIFAS VIGENTES IVTM

Habiéndose instruido por esta entidad expediente de Modificación de las tarifas vigentes del Impuesto de vehículos de tracción mecánica, aprobado inicialmente por el Pleno de esta Entidad, en sesión ordinaria de 25 de Julio de 2025.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se convoca, por plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que las personas interesadas puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento: <http://santamariadelberrocal.sedelectronica.es>

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Santa María del Berrocal, 29 de julio de 2025.

La Alcaldesa, *María del Rosario Sánchez del Moral*.